LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Cindy Tatiana Barrera Nieto

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1140818052

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Médico Veterinario y Zootecnista

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS veintinueve (29) DIAS DEL MES DE junio DE dos mil doce (2012)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA Nº 28122

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sede Puerto Colombia
CÓDIGO SNIES 5499
Registro Calificado Resolución M.E.N. No. 6518 del 26 de Octubre de 2007

ACTA DE GRADO N° 1618

En la ciudad de Barranquilla, el día veintinueve (29) del mes de Junio del año dos mil doce (2.012), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según acta de graduación No. 056 del día 12 de Junio del año 2.012 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

A:

Cindy Tatiana Barrera Nieto

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1140818052

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 28133 con Número de Registro 20934 anotado al Folio 144 del Libro 05 de fecha veintinueve (29) de Junio del año dos mil doce (2.012), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año dos mil doce (2.012).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año dos mil doce (2.012).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL